



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 276

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 21

celebrada el martes, 31 de julio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

— Elección de la Vicepresidencia Segunda de la Mesa de la Diputación Permanente 13699

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del Director del Centro Nacional de Inteligencia, para que explique los detalles de la detención del agente Roberto Flórez García, acusado de traición por revelar secretos oficiales y material sensible sobre los servicios de inteligencia españoles. (Número de expediente 224/000034.) 13699

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000076), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas con Rusia. (Número de expediente 213/001038.) . . . 13699**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura (núm. expte. 062/000076), con el siguiente orden del día:

- **Elección de la Vicepresidencia Primera y de la Secretaría Segunda de la Mesa de la Comisión de Cultura 13707**

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

- **Elección de la Vicepresidencia segunda de la Mesa de la Diputación Permanente 13699**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de control de los créditos destinados a gastos reservados, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del director del Centro Nacional de Inteligencia, para que explique los detalles de la detención del agente Roberto Flórez García, acusado de traición por revelar secretos oficiales y material sensible sobre los servicios de inteligencia españoles 13699**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe sobre el estado de nuestras relaciones diplomáticas con Rusia . 13699**

*En defensa de las peticiones formuladas interviene la señora **Torme Pardo**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Maldonado i Gili**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Cuadrado Bausela**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*Intervienen el señor **Maldonado i Gili**, la señora **Torme Pardo** y el señor **Cuadrado Bausela**.*

*Interviene de nuevo la señora **Torme Pardo**.*

Sometido a votación el punto número 2, se rechaza por 17 votos a favor y 27 en contra.

Sometido a votación el punto número 3, se rechaza por 17 votos a favor y 27 en contra.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura, con el siguiente orden del día:

- **Elección de la Vicepresidencia primera y de la Secretaría segunda de la Mesa de la Comisión de Cultura. 13707**

Sometido a votación este punto, se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

— **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a iniciar la sesión de esta Diputación Permanente, cuyo primer punto del orden del día es la elección de la vicepresidencia segunda de la Mesa de la Diputación Permanente. Les propongo que, para evitar problemas, cuando por parte del señor secretario se lea la lista, si alguna de SS.SS. está de suplente, simplemente se identifique como suplente y así vamos más rápido y no es necesario rehacer las listas de quienes van a participar en la votación. Esto, aparte de legal, es mucho más rápido.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Comunico a la Diputación Permanente el resultado para cubrir la vacante de la Vicepresidencia segunda de la Mesa de la Diputación Permanente. Han sido el siguiente: 38 votos a favor del señor Martínez Sieso, seis votos en blanco. En consecuencia, ha sido elegido vicepresidente segundo de la Diputación Permanente el señor Martínez Sieso, al que ruego ocupe su sitio en la Mesa. (**Aplausos.**)

La Junta de Portavoces ha deliberado sobre el desarrollo de la Diputación Permanente y voy a comunicarles el acuerdo alcanzado. Los puntos 2 y 3 se tramitarán de forma acumulada, ya que tienen identidad de objeto, si bien, en un caso, la solicitud de comparecencia es del director del Centro Nacional de Inteligencia y, en otro caso, del ministro de Asuntos Exteriores. Ambos puntos se tratarán acumuladamente, con una intervención del grupo proponente de diez minutos; posteriormente, habrá una réplica de unos tres o cuatro minutos y el resto de los grupos fijarán posición por tiempo de cinco minutos. Al final habrá un punto, pero este será sin debate, para cubrir en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura el puesto de vicepresidenta primera y secretaria segunda de la Mesa de la Comisión de Cultura; pero, insisto, este será un punto sin debate.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA

CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LOS CRÉDITOS DESTINADOS A GASTOS RESERVADOS (número de expediente 062/000076), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, PARA QUE EXPLIQUE LOS DETALLES DE LA DETENCIÓN DEL AGENTE ROBERTO FLÓREZ GARCÍA, ACUSADO DE TRAICIÓN POR REVELAR SECRETOS OFICIALES Y MATERIAL SENSIBLE SOBRE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESPAÑOLES. (Número de expediente 224/000034.)**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000076), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DE NUESTRAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON RUSIA. (Número de expediente 213/001038.)**

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos el debate de los puntos 2 y 3, que, insisto, se harán de forma acumulada.

Para la defensa de los mismos tiene la palabra la señora Torme. Adelante, por favor.

La señora **TORME PARDO:** Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean de emocionado recuerdo y homenaje a Gabriel Cisneros, un compañero y amigo con el que he tenido la oportunidad de trabajar desde el año 1996. Fue una pieza fundamental en la recuperación de nuestras libertades y en la elaboración de la Constitución. De él aprendí —todos pudimos aprender— política, pero sobre todo coraje, humanidad y cariño. Descanse en paz nuestro compañero Gabriel.

Señor presidente, la actuación del Gobierno en el caso del espía del CNI Roberto Flórez García es uno de los hechos más insólitos que hemos presenciado en esta legislatura —y eso que en esta legislatura este Gobierno ha protagonizado muchos hechos insólitos—, aunque lo que no es novedoso con los socialistas son los escándalos. Siempre que gobiernan los socialistas, los servicios secretos, bien sea el antiguo Cesid o bien sea ahora

el CNI, pasan a protagonizar las páginas de los escándalos, están en el disparadero y se les lleva al descrédito más absoluto. Ya en el pasado el vicepresidente de un Gobierno socialista tuvo que dimitir por su gusto a espiar a todo tipo de personalidades públicas; del Rey abajo, eran decenas los españoles que tenían pinchazos o seguimientos ilegales. Durante esta legislatura, otra vez un Gobierno socialista ha utilizado al CNI al servicio de su interés político. Ha sido publicado y es conocido por todos que agentes del CNI han sido sorprendidos en hasta dos ocasiones haciendo seguimientos a un conocido empresario. Parece que el Gobierno, en su afán de controlar todo y a todos, no duda en volver a utilizar a su capricho instituciones que deberían estar exclusivamente dedicadas a velar por la seguridad nacional. Con los socialistas en el Gobierno es más fácil que en la puerta de casa, de madrugada, en lugar de estar el lechero estén los agentes del CNI (**Rumores.**), y la verdad es que eso es algo muy triste y peligroso en democracia. Pero el caso que nos ocupa hoy es algo absolutamente inédito.

El pasado día 24 de julio, el director del CNI hizo algo que no tenía precedentes en la historia, ni en la de nuestros servicios secretos ni en la de los servicios secretos de otros países occidentales. Convocó una rueda de prensa para comunicar un caso que, dada la urgencia y lo insólito de la convocatoria, debía revistar una extraordinaria gravedad. Al parecer, para hablar con los medios de comunicación no tiene ningún problema, pero sí tiene muchos problemas para venir a esta Cámara a dar explicaciones. De hecho, tiene ocho comparecencias pendientes, y además ha incumplido reiteradamente la Ley reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, que le obliga a presentar un informe anual en la Comisión de Gastos Reservados sobre los objetivos de inteligencia establecidos anualmente por el Gobierno, y otro informe sobre la evaluación de actividades y grado de cumplimiento de dichos objetivos, pero en estos casi cuatro años no ha tenido tiempo para venir a presentar estos informes preceptivos o para comparecer en relación con otros asuntos. Sin embargo, el caso que nos ocupa era de tal gravedad y urgencia para el señor Saiz que no tuvo tiempo de pedir la comparecencia y venir urgentemente a esta Cámara, la Cámara de la soberanía popular, pero no dudó en convocar una rueda de prensa, en la sede del CNI, para informar de un asunto que él mismo calificó como un agujero en la seguridad, como un fracaso, un fallo. Afirmó que se habían producido daños internos, fugas de información, que había agentes quemados. Fue una rueda de prensa insólita y llena de contradicciones. Insólita porque no es este el modo de actuar habitual —con sigilo, prudencia y hasta con cierto hermetismo— de los servicios de inteligencia, y llena de contradicciones porque, por una parte, se habla de grave daño, de fugas de información, pero, por otra parte, se dice que la seguridad nacional no ha sido afectada. Se dice que hay un país, que es Rusia, que ha estado comprando esta información sensible para nuestro país, pero por otra

parte se dice que no pasa nada y que no se va a tomar ningún tipo de medidas diplomáticas.

La ausencia de explicaciones convincentes y la extravagante forma de actuar del director del CNI ha generado una cascada de teorías y elucubraciones sobre el caso. Él afirmó que lo que pretendía era que no hubiera ningún tipo de especulaciones y lo que ha conseguido es exactamente lo contrario. Se han publicado informaciones que llegan a cuestionar si era un agente traidor o si en realidad era el propio CNI el que le había ordenado que actuara como agente doble al servicio de España; que actuó, por tanto, siguiendo órdenes y que en realidad lo que ocurre es que no hay más que luchas internas en el seno del CNI. Se ha publicado información sobre su posible participación en la negociación con los terroristas de ETA y el Gobierno. Hay publicaciones que le vinculan con el condenado general Galindo y hoy vemos también informaciones que hablan de su conexión con Rafael Vera. Más casualidades de las que siempre acompañan a los gobiernos socialistas.

Podríamos enumerar docenas de informaciones más que ponen de manifiesto no solo la alarma social que se ha generado y el enorme daño causado a nuestro servicio de inteligencia, sino la necesidad de una explicación urgente por parte del responsable de esta barbaridad, que no es otro que el director general del CNI, respaldado por el ministro de Defensa y por el propio presidente del Gobierno. Con este Gobierno, todas las explicaciones son posibles, desde aquellas más simples, que respondan a un puro tacticismo político para que esta rueda de prensa sea una cortina de humo para tapar otros escándalos u otras actuaciones bochornosas del Gobierno socialista, como el apagón de Barcelona, hasta las explicaciones más graves, que nosotros desconocemos, pero respecto a las que el Gobierno tiene obligación de dar explicaciones y aclarar. Este es un asunto que, de modo premeditado, se ha escenificado con una gran espectacularidad, al más puro estilo del anterior ministro de Defensa, pero que cuando ha llegado la hora de ser consecuente con la gravedad de lo presentado y venir a esta casa, entonces el director del CNI se ha echado para atrás. Parece que tiene miedo a comparecer en el Congreso.

Ha sido todo tan disparatado que se ha sabido que la convocatoria a los medios se hizo de madrugada y con total precipitación. Mientras Barcelona estaba a oscuras por la inoperancia del Gobierno, el director del CNI decide sacar a la luz un asunto que él califica de la máxima importancia, pero, eso sí, sin pasar por el Parlamento. Si el asunto es de la gravedad con la que lo presentó el director del CNI, es decir, un agente que vende información a Rusia entre el año 2001 y 2004, que ha quemado a agentes, alguno de ellos asesinado en Irak, no tiene explicación que no se vaya a tomar ninguna medida respecto a Rusia. Nuevamente actúan con grave irresponsabilidad. Si no es cierto que Rusia ha comprado esta información, ustedes deben disculpas a este país, que está colaborando en materia de lucha antiterrorista

con nosotros, pero si es cierto que este país ha comprado información sensible para España, tienen que adoptar medidas diplomáticas contundentes. Y llegan a decir algo tan absurdo como que no se van a tomar medidas porque el receptor ha fallecido.

Mientras estamos viendo como en la actualidad un país socio y amigo de España, como es Gran Bretaña, gobernado por el laborista Gordon Brown, mantiene un conflicto diplomático de primer nivel con Rusia, precisamente a cuenta de los servicios secretos, aquí en España hacemos como si no pasase nada. ¿No se dan cuenta de que eso crea alarma? ¿Qué imagen estamos transmitiendo? ¿Realmente no pasa nada? ¿Puede un Gobierno serio mirar para otro lado cuando se está dando este tipo de informaciones? Un asunto de la gravedad como el que ha presentado el señor Saiz, durante una crisis propia de la guerra fría, como la que se está viviendo entre Rusia y Gran Bretaña, y en vísperas de un viaje del señor Rodríguez Zapatero a Rusia, sería, cuanto menos, para que el señor Moratinos explicase las consecuencias de todo esto, en vez de irse al Líbano y reunirse con el número dos de Hizbulá. No tiene sentido decir que esto es muy grave pero que no ha pasado nada, porque lo que sí se deduce es que el Gobierno de Rodríguez Zapatero se toma la seguridad nacional a chirigota, con una frivolidad impropia de alguien cuya responsabilidad primera es precisamente esa. Es más, estoy segura —al menos así debería ser— que dado que el CNI, según ha filtrado el propio director, conoció lo acontecido al menos desde el año 2005, habrá llevado este asunto y la reorganización correspondiente que se ha realizado a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, que contempla la Ley reguladora del CNI. Es urgente que comparezcan los responsables políticos, especialmente el director del CNI, y que este último venga con las actas de la comisión delegada bajo el brazo y se pueda constatar si se actuó con diligencia o si esto no ha sido más que un *show* improvisado del Gobierno, una nueva cortina de humo, lo que no sabemos es para tapar qué. Eso es lo que tienen ustedes que explicar, por eso pedimos las comparencias oportunas por parte del Gobierno socialista. Es mucho lo que tiene que aclarar el Gobierno respecto a este turbio asunto protagonizado por un agente reclutado —no hay que olvidarlo— durante el anterior Gobierno socialista y que prestó servicio en San Sebastián durante una época en la que el Gobierno socialista no actuó contra el terrorismo precisamente con la ley en la mano. Además de su vinculación con Intxaurre en aquella época, hoy aparecen noticias de su vinculación también con Rafael Vera. Más casualidades. El Gobierno tiene que dar explicaciones urgentes y evitar que continúe el descrédito de nuestro servicio de inteligencia. Es necesario actuar con seriedad, y en democracia eso pasa por acudir al Parlamento.

La crisis generada por la rueda de prensa del director del CNI es muy seria, tanto si ha habido fuga de información a una potencia como Rusia como si no ha sido

más que una nueva cortina de humo para desviar la atención y tapar un nuevo desastre del Gobierno. Una vez más, el mensaje que se ha enviado al exterior es que ni somos un país serio ni somos un país de fiar, porque todo, incluido asuntos reservados, que todo el mundo entiende que deberían estar en la esfera de lo confidencial, en España se ventila a base de ruedas de prensa. Además, es incomprensible que se pretenda que esto no afecte a las relaciones con Rusia. El Gobierno ha acusado a Rusia de estar comprando información sensible para nuestra seguridad nacional y, al mismo tiempo, dice que no pasa nada. Señores, esta es la España de Zapatero. Por si faltaba algo, ya tenemos la historia de los espías. Lo que está claro es que la primera víctima de todo esto son nuestros servicios secretos, que el propio director del CNI no ha dudado en poner en entredicho con una rueda de prensa realmente disparatada. Es necesario abordar este asunto cuanto antes. Aquí no hablamos de si el director del CNI es más o menos inepto, sino que lo que está en juego es la seguridad nacional y los ciudadanos tienen que ver que eso es algo que nos preocupa y que nos tomamos en serio. Ya que el Gobierno no lo hace, pido al resto de portavoces de los grupos parlamentarios que, por lo menos, lo podamos hacer en el Parlamento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torme.

Fijación de posiciones. En primer lugar, Grupo Mixto. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Empezaremos por hacer algún tipo de advertencia o, por lo menos, de valoración sobre el intento que se plantea en estas comparencias de sacar algún corolario entre la detención del agente español —guardia civil— y la influencia que esto deber tener en las relaciones con Rusia. Queremos dejar claro que aunque fuese totalmente cierto que el agente pasaba algún tipo de información a Rusia, las relaciones diplomáticas entre el Estado español y Rusia deben de permanecer inalteradas, a no ser que se demuestren algunas cuestiones de extrema gravedad en relación con las circunstancias normales de estas relaciones. Me explico. Pensamos que todos los servicios de inteligencia tienen topes en otros países y que, por tanto, es una práctica perfectamente generalizada entre los países amigos, no digamos ya entre Estados que pueden tener algún tipo de litigio o de contradicción, aun moviéndose todos dentro de la órbita capitalista, como es hoy el caso de la antigua Unión Soviética, en relación con los países de la Unión Europea o de Estados Unidos. Desde el punto de vista político, ningún agente del CNI habrá podido pasar a la actual Rusia nada que contradiga la fidelidad del Estado español a la Unión Europea, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte o a Estados Unidos, y si lo que se pasó fue información sobre la estructura orgánica del

CNI, a todas luces, ese es un problema de carácter puramente funcional que se puede salvar perfectamente con los cambios estructurales y personales que sean necesarios. Es verdad que nosotros no acabamos de entender qué persigue el director del CNI a la hora de convocar una rueda de prensa, que tenía muchos ingredientes de misterio y que, por tanto, provocó una gran expectación. No sabemos si esto era necesario o lo único necesario era la destitución del agente por la acusación de ese delito altisonante de traición que se ha realizado, con las consecuencias judiciales y penales que eso lleva consigo. En todo caso, no se puede hacer una valoración grandilocuente de este problema, con ribetes y condicionantes de carácter político. Para nosotros es importante que comparezca el director del CNI, pero que lo haga en periodo ordinario.

Es verdad que el director del Centro Nacional de Inteligencia no comparece suficientemente en el Parlamento. También tenemos que decir que por lo menos para nosotros sus comparecencias no significan la entrega de ningún dato secreto que no haya aparecido antes en la prensa, con lo cual colocamos muchos interrogantes a la validez de estas comparecencias sobre gastos reservados. Así lo hemos comprobado en muchísimas ocasiones, a pesar de haber interrogado, como no podía ser menos conforme a nuestras responsabilidades políticas, a este cargo público. Por tanto, no vamos a apoyar estas peticiones del Grupo Popular. Consideramos que esta comparecencia debe celebrarse en periodo ordinario, con una información lo más abundante posible. En todo caso, creemos que las relaciones con Rusia deben continuar su camino actual. Sería malo que, derivado de una conflictividad con Estados Unidos, los Estados de la Unión Europea empezasen a buscar pretextos para ir a una política de colisión con Rusia, que —vuelvo a repetir— se mueve hoy dentro de la esfera del capitalismo y cuyas principales lacras no se pueden seguir vinculando al antiguo régimen sino a la construcción del capitalismo desde una perspectiva salvaje y acabando con lo que sí eran algunos valores del socialismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Izquierda Unida. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero anunciar que mi grupo parlamentario no va a respaldar las peticiones de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, porque creemos que al Partido Popular, en esta materia como en otras, le pierde la desmesura; desmesura en relación con el caso —no estamos ante el caso Intxaurren ni ante el caso Litvinenko, sino ante una fuga de información que ha sido hecha pública por el propio director del CNI— y desmesura en cuanto a las consecuencias. Normalmente, estas fugas de información se saldan entre servicios

secretos, acotando las relaciones diplomáticas. Pues bien, lo que quiere el Partido Popular es convertir una fuga o una compra de información entre servicios secretos en una crisis diplomática entre dos países. Creemos que esto es una desmesura y por tanto no estamos de acuerdo. Además, no estamos de acuerdo en meter en este fregado al Parlamento, porque el Gobierno y el director del CNI le han dado una determinada connotación, que no compartimos, aunque se la haya dado el Gobierno, y creemos que el Parlamento no podría recibir ni aportar nada adicional en esta materia. Lo digo por lo siguiente, señorías. La Ley del Centro Nacional de Inteligencia fue un esfuerzo que nosotros no compartimos en su momento porque considerábamos que, en primer lugar, era insuficiente para reorganizar nuestros servicios secretos, que en nuestra opinión quedan todavía parcelados, y en segundo lugar, para lograr un control parlamentario y judicial de sus actividades. Sin embargo, a tenor de lo ocurrido hasta ahora, podemos decir que hay una cierta reorganización parcial, un control judicial de sus actividades, pero lo que no hay es control parlamentario. El control parlamentario del Centro Nacional de Inteligencia es un absoluto fracaso, y no por responsabilidad de los parlamentarios, sino por responsabilidad del Gobierno, que incumple el mandato de la ley. El mandato de la ley es muy claro: el Gobierno debe comparecer a través del director del Centro Nacional de Inteligencia, debe presentar los objetivos y debe evaluarlos. Esto no se ha hecho, no por falta de procedimiento, sino por falta de voluntad política.

A lo largo de todo este tiempo hemos presentado peticiones de comparecencia del director del CNI —la mayor parte de ellas rechazadas— y hemos planteado un método para dichas comparecencias, sin éxito. Cuando el Gobierno ha decidido que un caso en el que se gestiona una filtración de la información sea al mismo tiempo un caso de márketing público, ahora se quiere que el Parlamento entre en esta materia de rondón. Nosotros no estamos de acuerdo, señores del Grupo Popular. Si se convocase urgentemente en agosto la Comisión de Secretos Oficiales o la Comisión de control de gastos reservados ello no aportaría nada a este tema parcial. Nosotros creemos que se debe convocar la Comisión de gastos reservados, pero de manera global para que se cumpla la Ley del Centro Nacional de Inteligencia y no de manera parcial, para continuar con algo que es más una serpiente de verano que una operación tan profunda, como dice el Grupo Popular. No creemos que el Parlamento, la Comisión de gastos reservados, deba tener un papel tan poco lucido. Tan poco lucido, en primer lugar, porque ha sido el Gobierno quien ha decidido una determinada gestión de esta materia, una gestión contradictoria con la Ley del Centro Nacional de Inteligencia, que es la gestión pública de los secretos privados de los servicios de información. ¿Tendría alguna utilidad hacer de nuevo esa gestión pública ante la Comisión de gastos reservados? Pensamos que no. ¿Transformar esa gestión pública en una intervención del ministro de Asuntos

Exteriores para convertir un problema de inteligencia en un problema diplomático? Creemos que tampoco. Por eso no estamos de acuerdo con las peticiones del Grupo Popular. Sin embargo, he de añadir que tampoco estamos de acuerdo con la gestión del Gobierno en esta materia, no tiene precedentes. Un caso de estas características —me refiero a un caso histórico en el que unos monjes que ejercían de intermediarios entre la mafia y sus víctimas se convirtieron a sí mismos en parte de la mafia— no es nuevo sino habitual en relación con los servicios de información. Lo que no es habitual es convertirlo en márketing público. No sabemos muy bien para qué, pero el Gobierno lo ha hecho así. Nosotros no estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con la transparencia y con el control judicial y parlamentario de los servicios de información, pero no estamos de acuerdo con la gestión que ha hecho el Gobierno en este caso, con la rueda de prensa del director del Centro Nacional de Inteligencia. En ese sentido, hubiéramos preferido una investigación interna; cuando esa investigación se salda, traslado al Poder Judicial y, al mismo tiempo, hubiéramos preferido la convocatoria de la Comisión de Secretos Oficiales o de la de gastos reservados del Congreso de los Diputados. No lo ha hecho así el Gobierno y nosotros lo criticamos. No creemos que de manera urgente se deba producir ahora, como segundo plato de la mesa, la convocatoria de la Comisión de Secretos Oficiales para escuchar lo que ya todo el mundo sabe porque lo ha dicho el director del Centro Nacional de Inteligencia públicamente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamazares.

Esquerra Republicana. Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario no va a entrar en el juego de espías en el que la portavoz del Grupo Popular ha querido convertir la solicitud de comparecencia en esta Diputación Permanente. Ha habido un momento en el que he pensado que el espía detenido había sido culpable del apagón de Barcelona. Ha habido un momento que me ha sorprendido. He echado en falta que no hayan sacado el tema del 11-M, unido a Intxaurre, al GAL y al mal de todos los males. Lo hubiese encontrado dentro de lógica en la que ustedes han entrado. Por otra parte, piden la comparecencia del director del CNI y del ministro de Asuntos Exteriores, pero cuando existen otras solicitudes de comparecencia del director del CNI, ustedes las vetan. Nuestro grupo parlamentario también ha solicitado en otras ocasiones la comparecencia del director del CNI y ha sido vetada por el Partido Socialista y por el Partido Popular. Nuestro grupo parlamentario solicita año tras año, en las comparecencias ante la Comisión de Presupuestos, que comparezca el director del CNI para que explique sus presupuestos,

comparecencias que han sido vetadas en la Mesa de dicha Comisión tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista. Podremos estar de acuerdo en que sabrán más del CNI los rusos que los diputados de esta Cámara y eso es una falta de respeto a estos últimos. Pensamos que no tenía ningún sentido la rueda de prensa del director del CNI. La contradicción se produce porque la comparecencia de dicho director en esta Cámara no funciona y los diputados y diputadas no podemos hacer el control parlamentario que tiene que existir también sobre el Centro Nacional de Inteligencia. Como ha ocurrido, las informaciones salen a la luz y nos enteramos a veces por los periódicos de cosas que sería mucho más sensato que pudiéramos conocer los diputados y diputadas de esta Cámara.

Nuestro grupo no va a votar a favor de las peticiones de comparecencia del director del CNI ni del ministro de Asuntos Exteriores, pero la actuación del Gobierno no es la mejor manera de llevar el caso de un espía doble; cuando alguien juega a ser espía siempre tiene el problema de que le puede salir mal la cosa. En ese mundo en el que todos traicionan a todos, no creo que la mejor manera sea hacer una rueda de prensa y llevar el caso como lo ha llevado el Gobierno. Nos gustaría que el control parlamentario fuese efectivo porque eso sería lo serio en un país serio cuando estamos hablando del Centro Nacional de Inteligencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig. Convergència i Unió. Señor Maldonado, por favor.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo también votará en contra de la doble petición del Partido Popular de que comparezca urgentemente el director del CNI sobre el caso del doble agente, parece ser que por doble urgencia —vemos que lo de doble está de moda—. ¿Por qué vamos a votar en contra? Por coherencia. Convergència i Unió votará en contra de esta doble petición por coherencia con la actitud política que siempre hemos tenido. Hemos querido que nuestra actitud fuera seria y prudente. Estas dos cuestiones han caracterizado siempre a Convergència i Unió en temas de esta índole. Ya lo dijimos en la Comisión del 11-M en la que mi compañero Jordi Jané reiteró esta voluntad de que las comparecencias del responsable de los servicios secretos tuvieran un trato determinado. Lo dejamos claro en aquel momento, pero también lo hicimos en diferentes gobiernos: en los de Felipe González tuvimos esta misma respuesta con las peticiones reiteradas que se hicieron; en los gobiernos de Aznar la respuesta fue la misma ante las reiteradas peticiones que hizo en su momento la oposición. Curiosamente estas peticiones las hace uno u otro grupo cuando está en la oposición, pero es un tema tan serio como para posicionarse siempre igual, se esté en el Gobierno o en la oposición.

Convergència i Unió reclama prudencia en temas de espionaje. ¿Qué significa prudencia? Prudencia para Convergència i Unió significa tres cosas: sentido común, transparencia y seriedad. Sentido común. En temas de servicios secretos no se puede ni se debe politizar, no se debe hacer con los servicios secretos, con el espionaje —como se está haciendo en esta legislación—, lo que se está haciendo con el terrorismo, con el Estatut de Catalunya y con otros temas importantes del Estado. Transparencia. Prudencia también significa transparencia. Debe haber información al nivel que se deba. Los portavoces de los grupos deben ser informados. Creemos que en general se ha hecho. Damos confianza al Gobierno para que en este tema no se vaya con urgencia, sino con el tiempo y la velocidad que corresponda. Por tanto, sentido común, transparencia y seriedad.

Los servicios secretos españoles no deberían ser motivo de chirigota en otros países. Europa debe respetar nuestras instituciones, también el CNI. El CNI está obligado a colaborar con otros servicios secretos internacionales y debe coordinar su actuación con otros países al mismo nivel. Viendo una situación de esperpento y que se quieren politizar los servicios secretos, uno se pregunta si habrá confianza en otros países internacionales a la hora de suministrar información y de coordinar. Por tanto, sentido común, transparencia y seriedad. ¡Cuidado! Seriedad también en el CNI. Nuestro grupo se ha visto también sorprendido por la teatral rueda de prensa, hecho que no se había llevado a cabo nunca en el Estado. Esta rueda de prensa ha hecho daño y no ha gustado. Esta rueda de prensa tiene que ser también estudiada desde el Gobierno para que hechos como estos no se repitan porque no ayuda a este sentido común, a esta transparencia y a esta seriedad.

Votaremos en contra porque ya hay una petición del director del CNI, don Alberto Saiz, de comparecer. ¿Por qué tanta urgencia? ¿Para crear alarma social? ¿Para crear preocupación en el concierto internacional? Lo mismo opinamos de la petición de las relaciones España-Rusia. No creemos que la situación de estas relaciones sea de tal crisis como para abrir urgentemente en agosto el Congreso, en periodo no parlamentario, y visualizar que estamos en una situación de crisis política grave con Rusia. Esta segunda petición tampoco tiene sentido. Un país que convierte los servicios secretos en un vodevil es un país que podría correr el peligro de convertirse en una república bananera. Por tanto, pedimos sentido común, transparencia y seriedad. Por estos tres conceptos Convergència i Unió votará en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maldonado.

Finalmente, tiene la palabra el señor Cuadrado por el Grupo Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean de homenaje a don Gabriel Cisneros. Para este diputado que les habla don Gabriel Cisneros será siempre un referente histórico de la transición democrática en España, es decir, del paso de una dictadura a una democracia, y de la construcción de una convivencia basada en normas democráticas de las que todos nos podemos enorgullecer. En nombre de mi grupo, quiero dejar constancia en esta primera intervención de este homenaje muy merecido a don Gabriel Cisneros.

Señorías, cuando se habla de la seguridad del Estado conviene que desde el sentido común, al que se nos apelaba hace un momento, hablemos de hechos. En nombre del Grupo Socialista, quiero hablar de hechos y los hechos se pueden contrastar. Los hechos son los siguientes: el director del CNI puso en marcha durante año y medio, en el año 2005, una investigación porque se había detectado en los servicios de inteligencia del Estado una fuga de información. El resultado de ese año y medio de investigación es que se ha presentado un conjunto de pruebas ante la fiscalía, como resultado de las cuales hoy está en prisión un ex agente incommunicado y sin fianza; es decir, se ha hecho un trabajo que le corresponde a los servicios serios de un país serio y que en materia de seguridad del Estado debe actuarse de esa manera. Estos son los hechos, señorías. A ello se añade que el propio director del CNI ha pedido comparecer en esta Cámara para dar explicaciones. Ante esos hechos, lo insólito es que quienes tenían la responsabilidad de los servicios de inteligencia del Estado cuando se produjeron esas fugas de información, hoy vienen aquí a decirnos que piden responsabilidades y explicaciones a los responsables de los servicios de inteligencia. ¿Por qué? Porque dicen que lo importante no es lo que se ha descubierto, lo importante no es que un ex agente de los servicios de inteligencia esté en prisión sin fianza por decisión judicial. Eso, por lo visto, no es lo importante para el Partido Popular. Lo importante para el Partido Popular es cómo se comunican esos hechos por parte de un secretario de Estado nombrado por el Gobierno, si en una rueda de prensa, en un comunicado, por una persona o por otra. Eso es lo que ha convertido el Partido Popular en un debate, no sobre hechos en una materia como ésta, la seguridad del Estado, sino sobre cómo se debe comunicar un hecho de esta naturaleza: en rueda o en comunicado de prensa. Ese debate, planteado de una manera artificial e irresponsable, no es serio.

Los hechos son exactamente los siguientes. Con pruebas contundentes por la actuación judicial, se demuestra que desde diciembre de 2000 hasta febrero de 2004, un ex agente ha estado utilizando información clasificada de los servicios de seguridad del Estado de manera absolutamente irregular, irresponsable y delictiva, y quienes en ese momento tenían la responsabilidad de los servicios de seguridad del Estado no se han ente-

rado. Ante sus narices se estaba produciendo una filtración, una fuga de información importante para la seguridad del Estado y quienes, repito, hoy traen este tema a debate en el Parlamento, no por la gravedad de esa fuga de información sino por cómo se presentan los resultados de esa investigación, eran los responsables. Ante sus narices se estaba produciendo este hecho tan grave y no se enteraron. La pregunta es: ¿dónde está la irresponsabilidad, en quien hace una investigación con un resultado a lo que se ve, y en el ámbito judicial, bien hecho, o en quienes en su día tenían la labor de vigilar la seguridad del Estado y no lo hicieron o, por lo menos, no fueron capaces de detectar una fuga de esta naturaleza? Eso es lo insólito, que quienes tenían la responsabilidad hoy vengan aquí con argumentos científicos del tipo de: se ha publicado información, a lo mejor se hace para tapar cosas, qué habrá detrás, esto es un *show*, este es un tema de carácter cómico... Lo dicen quienes tenían la responsabilidad de vigilar.

No, señorías; se ha hecho una investigación discreta como corresponde a los servicios de inteligencia de un país serio. Nadie se ha enterado, no ha trascendido esa investigación de año y medio. La comunicación se ha hecho con transparencia, como hacen todos los servicios de seguridad serios de países serios cuando se pone en conocimiento de la justicia. ¡Faltaría más! ¡No se va a ocultar! ¿O es que el Partido Popular quería que se ocultara? ¿O es que el Partido Popular quería que un hecho de esta trascendencia lo desconociera la opinión pública? Es habitual que el Gobierno, un secretario de Estado, lo presente en rueda de prensa, como lo hacen los servicios de inteligencia de Alemania —y hay casos bien frecuentes—, de Italia, del Reino Unido y de Estados Unidos. Para ustedes, señora Torme, el escándalo no es que alguien haya abusado de la confianza de los servicios de inteligencia, de la confianza del Estado, haya vendido documentación, se haya comportado con los españoles de manera felona y sea un hecho de traición a la seguridad del Estado. Eso no es lo importante para ustedes. Lo importante es si hay una rueda de prensa; si es una hora; si es otra; si debió ser mediante un sistema o mediante otro.

Señorías, los servicios de seguridad del Estado —voy terminando, señor presidente— han sido tomados muy seriamente por este Gobierno. Tan seriamente que cuando termine esta legislatura su presupuesto será el doble del que teníamos en el año 2004, y se ha empleado para tener recursos y medios naturales. Sentido común. Efectivamente hace falta mucho sentido común en una materia de esta naturaleza, y al Partido Popular le falta sentido común. Ha querido montar una trifulca de carácter político con un hecho gravísimo que es responsabilidad exclusiva del Partido Popular, que era quien gobernaba en aquel momento.

Serénense, señorías del Partido Popular, y le prestarán un servicio importante al Estado. Haciendo política de esta manera o pidiendo la comparecencia, a propósito de este hecho, del ministro de Asuntos Exteriores, para

que explique cómo afecta esto a las relaciones de España con Rusia es tan poco serio que les tenemos que pedir —se lo pedimos encarecidamente al Partido Popular— serenidad, tranquilidad y sentido de Estado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. (El señor **Maldonado i Gili pide la palabra**.) Primero está la señora Torme.

El señor **MALDONADO I GILI**: Perdón, presidente, no es por la cuestión. Le rogaría que constara también en el «Diario de Sesiones» el sentido pésame de *Convergència i Unió* por la muerte de don Gabriel Cisneros. Es un referente político para muchos grupos y también para nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maldonado. Disculpe, pensé que pedía una réplica.

Señora Torme, adelante, por favor.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero lamentar que aunque los distintos portavoces que han intervenido han reconocido que la rueda de prensa fue absurda e insólita —el señor Maldonado ha hablado de teatral, creo que el señor Llamazares ha hablado de absurda y sin sentido—, no crean que es conveniente que quien convoca de forma urgente una rueda de prensa absurda, insólita y disparatada cuando estamos hablando de los servicios de inteligencia del Estado que afectan a la seguridad nacional, ofrezca esas explicaciones en sede parlamentaria donde reside la soberanía nacional.

Aquí se ha dicho que el Partido Popular pretende crispas y utiliza este debate de una forma artificial e irresponsable. El único que ha planteado este debate de forma artificial e irresponsable ha sido el Gobierno socialista, el director del CNI convocando esa absurda, disparatada y esperpéntica rueda de prensa. Afirmaron ustedes que verdaderamente era urgente. Era tan urgente que hubo que convocarla de madrugada, con total precipitación. Pero ahora el propio señor López Garrido, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, dice que no hay ningún motivo para que esta comparecencia no pueda tener lugar en septiembre, porque no hay nada urgente. Pues bien, no entendemos nada. Si era tan urgente que hubo que convocarla sin contar con el Parlamento, de forma tan precipitada, causando alarma social... Una rueda de prensa en la que no se han dado explicaciones, hay muchísimos interrogantes. Yo me he referido antes a algunas de las múltiples informaciones que se han publicado, tratando de encontrar explicaciones a lo que de momento no lo tiene. El Gobierno socialista, lamentablemente, nos acostumbra a todo tipo de explicaciones: desde las más simples que responden a una pura táctica política hasta las mucho más graves sobre

las que los ciudadanos tenemos derecho a que se nos informe en sede parlamentaria.

Señor Cuadrado, yo le brindo la oportunidad de que se comprometa a que vengan aquí todos los que tengan que venir. Son expertos en lanzar la piedra, en hacer acusaciones, sobre todo al Partido Popular —siguiendo con ese cordón sanitario que quisieron implantar—, y luego esconder la mano. Si tiene algo que decir, si tiene que hacer acusaciones, ahora tiene la oportunidad de comprometerse con su grupo a que haya una comparecencia en el formato que quieran: en la Comisión de gastos reservados; en la Comisión de Secretos Oficiales; con luz y taquígrafos; que venga el señor Saiz, actual director del Centro Nacional de Inteligencia; que venga el anterior director del CNI, el señor Dezcallar. Por cierto, nombrado con el consenso de los grupos, no como ocurrió con el señor Saiz que, según dijo el entonces ministro de Defensa, no sabía nada de seguridad, no tenía idiomas, no sabía nada de política internacional pero era de muy buena familia. Cuando en época del Gobierno popular se nombró al señor Dezcallar se hizo con el consenso del principal grupo de la oposición. Y tan mal no lo debió hacer —al menos para ustedes— cuando le premiaron con la Embajada de la Santa Sede. Pues bien, señor Cuadrado, comprométanse, fijen fecha y que comparezca quien tenga que comparecer. No haga acusaciones ni insinuaciones. Vengan aquí y expliquen y digan toda la verdad.

El balance que podemos hacer es que es un hecho totalmente insólito y los datos que se dieron en esa rueda de prensa fueron contradictorios. Los máximos perjudicados son nuestros servicios de inteligencia. Cuando las pautas de actuación que se presuponen a la casa son la discreción y la prudencia, lo que se hace es airear los trapos sucios en una rueda de prensa; lo que se hace es poner en entredicho nuestros servicios de seguridad; lo que se hace es poner en evidencia la posible vulnerabilidad que han sufrido nuestros servicios de inteligencia. Eso sí que es irresponsable, pero esa irresponsabilidad es exclusivamente atribuible al Gobierno socialista, al director del CNI, al ministro de Defensa y al presidente del Gobierno que le respalda. Señorías, creemos que hay muchos interrogantes. No sabemos a qué responde esa rueda de prensa disparatada e insólita y queremos que, si era tan urgente convocarla, que esa misma urgencia presida la comparecencia que tiene que tener lugar en esta sede parlamentaria.

Respecto a las relaciones con Rusia únicamente hemos dicho dos cosas. No se puede insinuar que un país como Rusia ha comprado información sensible para España sin que eso sea cierto. En ese caso ustedes deben disculpas a esa potencia. Si eso es cierto lo que no se puede hacer es mirar para otro lado, decir que no pasa nada y que el señor Zapatero va a mantener la visita sin incluir este tema en la agenda en su entrevista con el señor Putin. Desde luego, harían falta medidas diplomá-

ticas contundentes, pero lo que no se puede hacer es tomar estos asuntos con la frivolidad a la que nos tienen acostumbrados.

Señor Cuadrado, le vuelvo a repetir que tiene la oportunidad —y yo se la brindo en este momento— de venir aquí y dar todas las explicaciones en cualquiera de los formatos que estimen conveniente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torme. ¿Algún grupo parlamentario? Señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Torme, en temas de seguridad del Estado conviene que un grupo político que ha gobernado en España y que aspira a gobernar en otro momento hable con rigor y mucha precisión, incluso exagerando la precisión y dejando aquello que pueda estar en duda fuera de la intervención que se hace en una materia, repito, como la seguridad del Estado.

Primero, el director del CNI va a comparecer. Ha pedido comparecer. Por tanto, no es esa la cuestión. Segundo, ¿era urgente o no la rueda de prensa? Ha habido año y medio de investigación discreta, pero nadie se ha enterado fuera de los servicios de inteligencia. ¿Está justificada o no una rueda de prensa?. La pregunta de rigor es la siguiente: ¿cómo se les comunica a los españoles que, ante un hecho tan grave como este, la seguridad del Estado no corre peligro? ¿Cómo se tranquiliza a la opinión pública? Mediante una rueda de prensa de un secretario de Estado, de un miembro del Gobierno, con absoluta normalidad, señoría. El problema es que ustedes convierten lo normal en anormal. Y lo que realmente es extraordinario es tener un felón en los servicios de inteligencia y que ustedes no se refieran a ese asunto; a ustedes no les preocupa, no dicen nada. No voy a hacer un juicio de valor en el sentido de que no dicen nada porque eran ustedes los que estaban vigilando en aquel momento en nombre del Estado. Esta es la cuestión.

Interrogantes, algunos. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, hay que hablar con rigor de estas cosas. Por ejemplo, ¿qué quiere decir el señor Trillo cuando afirma que él ya expulsó a este agente —que no es cierto—, según él, por corrupción y revelación de información clasificada? ¿El señor Trillo, ministro de Defensa en aquel momento, tenía conocimiento de que este agente había transmitido al exterior, de manera absolutamente irregular, información clasificada, como él dice, y no hizo nada? Interrogantes. Claro que hay interrogantes, y habrá que resolverlos, señoría. Habrá que resolverlos, repito. Interrogantes, por ejemplo, como el siguiente: en el año 2000 es muy conocido un caso de este ex agente del CNI, que ahora está en prisión sin fianza. Habrá que responder a algunos interrogantes. Por ejemplo, ¿qué quería decir el señor Trillo —el responsable en aquel

momento— cuando en junio de 2000, a propósito del caso de Perú de este ex agente —no voy a contarlos ahora, porque lo recordarán ustedes—, decía a los españoles de manera solemne: de las primeras informaciones parece que no se trata de un funcionario de la Embajada española, pero sí que podría tratarse de un español. Esto lo dijo el ministro de Defensa, responsable de los servicios de inteligencia. Y además dijo que el área andina es una zona en la que el servicio de inteligencia del Estado puede estar trabajando, por tratarse de una región crítica en estos momentos. Interrogantes. Ya lo creo que tiene interrogantes el caso de esta situación de traición al Estado y a la seguridad de los españoles.

Yo les hubiera aconsejado, señorías del PP, que fueran tan prudentes como el señor Acebes, que, cuando le han preguntado estos días por este caso, ha contestado lo siguiente —y termino, señor presidente—: el ministro del Interior no tiene la responsabilidad del CNI, sino de Defensa, y no conozco el tema, por lo que no puedo hacer ninguna reflexión. Mejor deberían haber hecho caso al señor Acebes y no haber hecho reflexiones del tipo de: según se ha informado, según algunas informaciones o según algunas comunicaciones. Porque, señorías del PP, estamos hablando de la seguridad del Estado. Tómensela en serio. **(Aplausos.—La señora Tormentero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Tormentero, no merece la pena. Está todo dicho, solo vamos a reabrir el debate. **(La señora Tormentero pronuncia palabras que no se perciben.)** Señora Tormentero, nos hemos puesto de acuerdo en Junta de Portavoces de cómo hacer este debate. Si le concedo a usted la palabra, va a haber otra réplica y luego otra dúplica, y no terminamos nunca, porque, como usted puede comprender, no le voy a negar a otro grupo parlamentario la palabra, si también la pide. Y entramos en una espiral que no conduce a nada. Todo está dicho. **(La señora Tormentero: Señor presidente, por favor, solo un minuto.)** Si se trata de un favor, no niego yo nunca un favor, pero creo que no añade nada a la categoría ni al nivel del debate. Un minuto. Adelante.

La señora **TORMENTERO**: Gracias, señor presidente, por su flexibilidad y amabilidad.

Únicamente quiero decir que, a la vista de este debate, en el Grupo Parlamentario Popular nos vamos con la sensación de que ustedes tienen mucho que esconder, que tienen miedo de venir a esta Cámara. **(Protestas.)** Señor Cuadrado, señores del Gobierno socialista, les pido que hoy, aquí y ahora, fijen comparecencia, que venga el actual director del CNI, que, si es preciso, venga el anterior director del CNI, el señor Dezcallar,...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Tormentero, discúlpeme, pero no está usted añadiendo nada al debate

que no haya dicho anteriormente. Lo lamento. El debate está concluido, se ha respetado íntegramente lo pactado en Junta de Portavoces y entiendo, de verdad, que usted solo está redundando en otra serie de argumentos que ya ha expuesto antes. **(La señora Cunillera i Mestres: Solo está abusando del presidente.)** Así pues, vamos a votar. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)** Señor Cuadrado, ¿va a aportar usted algún dato más? Si no, no merece la pena, de verdad.

Ya les decía yo que este tipo de intervenciones no añade nada, solo calientan un poquito el ambiente, y bastantes grados de temperatura tenemos ya este verano. Vamos a votar.

Vamos a proceder a la votación de los puntos 2 y 3, cada uno por su orden. Cito solo el ordinal y así no necesito leer íntegramente la petición. Votación del punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 27.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, se entiende rechazado.

Votación del punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA (número de expediente 062/000076), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, pasamos a votar la petición para que en la próxima sesión de la Comisión de Cultura se proceda a la elección de la Vicepresidencia primera y de la Secretaría segunda de la Mesa de la Comisión de Cultura.

Entiendo que se aprueba por asentimiento. **(Pausa.)** Queda aprobada.

No hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**